



***POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
2015 – 2025***

**“100% FIRMES CON EL DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO DEL QUINDÍO”**

**SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS  
1ER TRIMESTRE AÑO 2022**

**SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**CARLOS ANDRÉS ARREDONDO SALAZAR**

**SECRETARIO**



## 1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio Departamental, dando cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la **ordenanza 009 del 2015 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Generación de Ingresos del Departamento del Quindío 2015 – 2025”**, elabora el presente documento, con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación, respecto al **primer trimestre del año 2022**, haciendo énfasis en que de los treinta y dos (32) actores responsables del proceso de implementación (13 correspondientes al Centro Administrativo Departamental y 19 externos) dispuestos en el plan de acción de la política, quedaron un total de 21 luego de realizar la armonización con el Plan Departamental de Desarrollo, de los cuales nueve (9) pertenecen a la Administración Departamental y 12 son externos.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el Decreto 386 del 26 de junio de 2019: “*Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío*”, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública Departamental de Generación de Ingresos, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

## 2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS.

Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Generación de Ingresos del Quindío, se emplea el instrumento implementado para medir los avances del Plan de Desarrollo Departamental, adoptado mediante Decreto 1061 de 2016 “*Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental*”, de acuerdo con la siguiente semaforización:

CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Crítico

La Política Pública, cuenta con un total de 94 indicadores en su plan de acción original, los cuales se encuentran divididos en tres (3) ejes estratégicos. El **primer eje estratégico**, denominado “**Desarrollo de Capacidades y Acceso a Servicios**”, contempla 24 indicadores, que representan el 25,53% del total de las metas; el **segundo eje**, se denomina “**Oportunidad para la Formalización, la Inclusión Laboral y el Ahorro**” y contempla 15 indicadores, que representan el 15,96% y, por último, se cuenta con el **tercer eje estratégico** de “**Fomento de la Productividad para la Competitividad y el Crecimiento Económico**”, que cuenta con 55 indicadores, los cuales representan el 58,51% del total de metas establecidas en la matriz de planificación. Sin embargo, luego de realizar la armonización con el Plan Departamental de Desarrollo, quedaron así: El **primer eje estratégico**, denominado “**Desarrollo de Capacidades y Acceso a Servicios**”, quedó con 32 indicadores, que representan el 35,96% del total de las metas; el **segundo eje**, se denomina “**Oportunidad para la Formalización, la Inclusión Laboral y el Ahorro**” y quedó con 17 indicadores, que representan el 19,10% y, por último, se cuenta



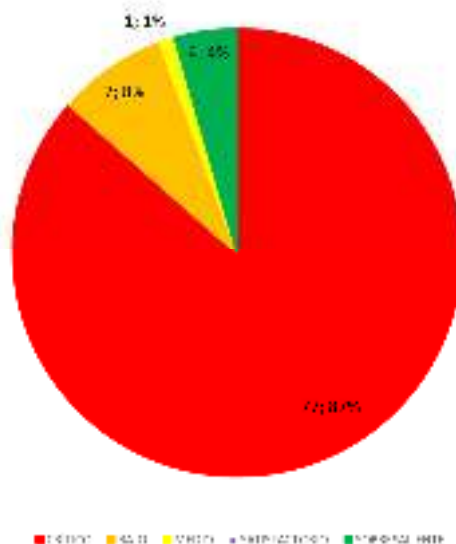
con el tercer eje estratégico de “**Fomento de la Productividad para la Competitividad y el Crecimiento Económico**”, que quedó con 40 indicadores, los cuales representan el 44,94%. Entonces, el total de metas establecidas en la matriz de seguimiento da cuenta de un total de 89 indicadores. El presente informe técnico, da respuesta al comportamiento de estos indicadores, en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública, como se muestra a continuación:

POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS 2015 - 2025 "100% FIRMES CON EL DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO DEL QUINDÍO"								
EJE ESTRATÉGICO	TOTAL INDICADORES	RESPONSABLE(S)	META FÍSICA AÑO 2022					TOTAL INDICADORES
			CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	
Desarrollo de capacidades y acceso a servicios	32	Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Indeportes, Proyecta, Incoeder, Secretaría del Interior, Departamento para la Prosperidad Social, ORMET, Secretaría de Familia, Secretaría de Aguas e Infraestructura	24	4	1	0	3	32
Oportunidad para la formalización, la inclusión laboral y el ahorro	17	Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, ACOPI, Cámara de Comercio, Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, Comfenalco, SENA	15	2	0	0	0	17
Fomento de la productividad para la competitividad y el crecimiento económico	40	Cámara de Comercio, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, ACOPI, ProColombia, Agencia de Inversión, SENA, Ministerio de Trabajo, Universidades, Secretaría de Educación	38	1	0	0	1	40
TOTAL DE INDICADORES			77	7	1	0	4	89

Tabla 1: Semafización ejes estratégicos Política Pública de Generación de Ingresos del Quindío – Vigencia 2020

La anterior tabla, nos muestra el comportamiento general con corte al 31 de marzo del 2022, de acuerdo con el reporte de los actores estratégicos de la Política Pública. En este sentido, se observa que 77 indicadores se encuentran en estado crítico, de acuerdo con la escala de semafización propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, que corresponden al 86,52% del total de metas, asimismo 7 indicadores en estado bajo, representando el 7,87% del total de las metas, también 1 indicador en estado medio, lo cual representa el 1,12% de las metas y; 4 indicadores que representan el 4,49%, se encuentran en situación sobresaliente. A continuación, se observa gráficamente la presente descripción:

PANORAMA GENERAL: TRIMESTRE I 2022

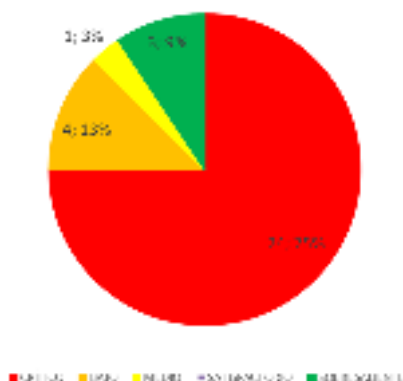


Gráfica 1: Panorama general trimestre I 2022

Ahora bien, el comportamiento para cada uno de los ejes estratégicos fue el siguiente:

**2.1. EJE I: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACCESO A SERVICIOS**

FIG 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACCESO A SERVICIOS



Gráfica 2: Comportamiento Eje I – Desarrollo de Capacidades y Acceso a Servicios

De los 32 indicadores que comprenden este eje, 3 de ellos se encuentran en sobresaliente, representando el 9,38%; 1 se encuentra en estado medio, representando el 3,13%; 4 en estado bajo,

lo que representa el 12,5%; mientras que los otros 24 se encuentran en estado crítico, representando el 75% restante del primer eje estratégico.

Las principales razones para que el comportamiento de estas metas se encuentre en estado crítico, obedecen al no reporte de acciones de avance en temas relacionados con la política por parte de las entidades encargadas de los respectivos indicadores, así como el desconocimiento y la falta de transversalidad, siendo difícil el reporte de la información.

**2.2 EJE II: OPORTUNIDAD PARA LA FORMALIZACIÓN, LA INCLUSIÓN LABORAL Y EL AHORRO**



EJE 2: OPORTUNIDAD PARA LA FORMALIZACIÓN,  
LA INCLUSIÓN LABORAL Y EL AHORRO



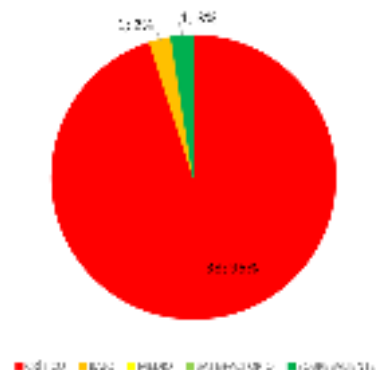
Gráfica 1: Comportamiento Eje II – Oportunidad para la formalización,  
la inclusión laboral y el ahorro

El segundo eje está compuesto por 17 indicadores, de los cuales 15 se encuentran en situación crítica, representando el 88,24% del eje, mientras los otros 2 restantes se encuentran en estado bajo, representando el 11,76% restante.

Sobre este eje se observa que existen las mismas dificultades que en el primero. Una gran cantidad de indicadores en estado crítico, no necesariamente por falta de cumplimiento, sino por falta de conocimiento y socialización de la política y las obligaciones de cada una de las entidades responsables.

### 2.3 EJE III: FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

EJE 3: FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PARA LA  
COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO



Gráfica 2: Comportamiento eje III – Fomento de la Productividad para  
la Competitividad y el Crecimiento Económico

El tercer y último eje, está compuesto por 40 indicadores, de los cuales 1 se encuentra en estado sobresaliente, lo cual representa el 2,5% de este eje estratégico; hay otro indicador en estado bajo, representando otro 2,5%; mientras que los 38 indicadores restantes se encuentran en estado crítico, o sea el 95% del total del eje.

### 3. DIFICULTADES

En el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del primer trimestre de la vigencia 2022 de la Política Pública de Generación de Ingresos del departamento del Quindío, se identifican las siguientes dificultades:

- El no reporte de información por parte de:
  - ACOPI.
  - Agencia de Inversión.
  - Cámara de Comercio.
  - Departamento para la Prosperidad Social.
  - Incoder.
  - Ministerio de Trabajo.
  - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
  - Comfenalco.
  - SENA.
  - ORMET.
  - ProColombia.
  - Universidad Alexander Von Humboldt.
  - Universidad Antonio Nariño.
  - Universidad del Quindío.
  - Universidad EAM.
  - Universidad La Gran Colombia.
- La errada armonización de la Matriz de Seguimiento de la PPGI con el Plan de Desarrollo departamental “Tú y Yo Somos Quindío 2020 – 2023” debido a una mala asesoría técnica brindada por parte de la Secretaría de Planeación en su debido momento (Esto ya se corrigió y se



espera que para el segundo trimestre del presente año las respuestas por parte de las entidades sean más y mejores).

- Existen indicadores que se encuentran repetidos en diferentes o el mismo eje estratégico, lo que impide medir de manera adecuada el alcance de la Política Pública.
- La falta de asignación de recursos para la implementación de la política.
- Las leyes y regulaciones implementadas después del nacimiento de la política, que van en contravía de sus necesidades.

#### 4. OBSERVACIONES

La propuesta de ajuste a la Política Pública de Generación de Ingresos del departamento del Quindío, que se presentará en los próximos días, permitirá determinar el grado de implementación de la Política Pública, de acuerdo a los lineamientos dados por la Secretaría de Planeación Departamental en cuanto al proceso de trazabilidad, de acuerdo al acompañamiento para el proceso de análisis y estructuración de la propuesta enmarcada en el Plan de Desarrollo departamental “Tú y Yo Somos Quindío 2020 – 2023”.